

MINISTERIO PÚBLICO

BOLETÍN OFICIAL

Oficina de Imagen Institucional

Edición n.º 18 - 2024
Del 16 de setiembre al
22 de setiembre



MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ



Pese a limitaciones presupuestales

**El Ministerio Público
destacó sentencias obtenidas
en procesos inmediatos,
durante Mesa de Trabajo
de la Mancomunidad de Lima**



/FiscaliaPeru



@FiscaliaPeru



/fiscalia_peru



@fiscalia peru



/ministeriopublico



/@ministeriopublico_



www.gob.pe/mpfn

MINISTERIO PÚBLICO DESTACA SENTENCIAS OBTENIDAS EN PROCESOS INMEDIATOS PESE A LIMITACIONES PRESUPUESTALES

Durante su participación en la Mesa de Trabajo de la Mancomunidad Municipal de Lima Centro informó que se obtuvo 473 sentencias de un total de 546 procesos inmediatos.

La presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro, fiscal superior Lourdes Téllez Pérez, participó -en representación del Ministerio Público- en la instalación de la Mesa de Trabajo de la Mancomunidad Municipal de Lima Centro.

Durante su intervención, informó sobre la falta de asignación presupuestal anual para la Fiscalía, explicando que la institución solo recibió un 30 % de lo solicitado. En la misma línea señaló que, como parte de la entrada en vigencia del Código Procesal Penal, en 2021, se requirió un presupuesto de S/ 410 000 000 para su implementación; sin embargo, solo se otorgó S/ 58 000 000 lo que representa un retraso en la puesta en marcha del segundo y tercer tramo. Por ello, precisó que se solicitó al Ejecutivo que disponga la ampliación del presupuesto para el Ministerio Público y para la Policía Nacional.

Téllez Pérez expresó, además, que pese a estas limitaciones los fiscales del distrito fiscal que preside vienen conociendo en su totalidad las detenciones en flagrancia. Señaló que, a la fecha, se ha logrado 473 sentencias -de un total de 546 procesos- y 642 personas detenidas.

En esta actividad -donde participaron alcaldes de los municipios distritales de Miraflores, Magdalena, San Isidro, Lince, Surquillo, Barranco y San Borja, así como los representantes de la Policía Nacional del Perú y de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec)- se acordó elaborar un informe con el objetivo de formular un plan para mejorar la seguridad ciudadana en cada distrito de Lima Metropolitana.

Los participantes también se comprometieron a trabajar en acciones de prevención y capacitación con la finalidad de mejorar la operatividad de las instituciones que integran el sistema de justicia.





Fiscal superior Lourdes Téllez Pérez

JUAN CARLOS VILLENA CAMPANA PIDE UNA RESPUESTA CONJUNTA CONTRA LA DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA

Fue en su presentación como Fiscal de la Nación (i) en mesa de trabajo 'Seguridad ciudadana: tarea que nos une', organizada por la presidencia del Congreso.

El Fiscal de la Nación (i), Juan Carlos Villena Campana, formuló un llamado a todas las instituciones comprometidas a unir esfuerzos para dar una respuesta conjunta contra la delincuencia y criminalidad organizada.

Durante su presentación en el Congreso en la mesa de trabajo denominada 'Seguridad ciudadana: tarea que nos une', sostuvo que los recientes cambios en la legislación flexibilizan y debilitan la acción de fiscales y jueces en la lucha contra la criminalidad.

Consideró que el Congreso debe corregir el Decreto Legislativo 1585, expedido por el Ejecutivo, en noviembre del año pasado, que limitan a los

fiscales, por ejemplo, pedir prisión preventiva, y, al Poder Judicial, imponer penas efectivas porque ahora la gran mayoría son penas suspendidas.

Quiere decir, por ejemplo, que si el fiscal consideraba que la prognosis de pena de un delito que investigaba podría ser de cuatro años de pena a más, solicitaba prisión preventiva; ahora, con los cambios que establece el Decreto en mención, se exige que sea para penas superiores a cinco años.

Planteó que también sean corregidos los alcances del Acuerdo Plenario del Poder Judicial 1-2023, que reduce las penas en casos de tentativa a la mitad de las mismas, como robo, secuestro y feminicidio, lo que también complica la labor fiscal, refirió el titular del Ministerio Público.



FISCALÍAS PARTICIPAN EN MEGAOPERATIVO EN DIFERENTES PENALES DEL PAÍS

Con apoyo de la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario se intervinieron las celdas y pabellones de los centros de reclusión.

Con el objetivo de garantizar la seguridad y el respeto a la ley, el Ministerio Público —en conjunto con la Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario— participó en un megaoperativo en el interior de los diferentes establecimientos penitenciarios del país.

En el establecimiento penal de El Milagro, en Trujillo, los fiscales Luis Erick Rodríguez Musto, Esther Pierina Bravo Castillo y Magdiel Zurita Melendrez dirigieron una requisa en la que encontraron 174 elementos prohibidos como verdugillos, navajas de fabricación artesanales, y otros. Asimismo, se encontró manuscritos con números telefónicos y 182 envoltorios con pasta básica de cocaína que fueron puestos a disposición de la autoridad penitenciaria, la Policía Nacional y la Fiscalía Penal de Turno para las acciones competentes.

En Pasco, un equipo de fiscales —liderados por el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Pasco, Ever Luis Zapata Lavado— dirigió el operativo en el Establecimiento Penitenciario de Cochamarca, donde se encontraron diversos artículos prohibidos y sustancias que, al ser sometidas a pruebas de campo, dieron resultado positivo para alcaloide de cocaína. También se intervino el penal de mujeres de esta localidad.

En el distrito fiscal de Ayacucho, los fiscales Ana

María Jáuregui Zúñiga y Deybi Pomahuacre Gutiérrez, de la Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Huamanga, —con la participación de 10 fiscales adjuntos provinciales de las fiscalías penales de Huamanga y las fiscalías especializadas en Derechos Humanos e Interculturalidad, Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas y Materia Ambiental— intervinieron el Establecimiento Penitenciario de Ayacucho; mientras que, en Huanta, el fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Alex Veliz Quiroga, participó en el operativo realizado en el penal de dicha localidad. Solo en el primero de estos penales se encontró objetos prohibidos.

En Chachapoyas, los fiscales Jorge Carlos Rojas Sánchez y Edgar Pérez Maldonado dirigieron el operativo inopinado conjunto en el Establecimiento Penitenciario de Chachapoyas; donde se logró incautar envoltorios con droga, dos celulares, accesorios para equipos celulares y agendas con números telefónicos, los mismos que fueron puesto a disposición de la Fiscalía Penal de Turno para las diligencias de ley.

En Cajamarca y Cañete, los fiscales de prevención del delito dirigieron la intervención a los penales de Cajamarca y La Cantera, respectivamente; hallando armas artesanales y equipos telefónicos que fueron incautados y puestos a disposición de la autoridad correspondiente. De la misma manera, se intervino los penales de Tacna, Abancay y Chiclayo, donde los fiscales y el personal policial verificaron los diferentes ambientes de estos establecimientos penitenciarios, hallando en los tres diversos objetos catalogados como prohibidos.



RESPUESTA INMEDIATA: FISCALÍA CONSIGUE SENTENCIA EN 48 HORAS CONTRA DETENIDO EN FLAGRANCIA POR HURTO

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Centro (Primer Despacho) logró —en 48 horas, mediante incoación de proceso inmediato— que se condene a Wilson Harold C. C., como autor del delito de hurto en grado de tentativa.

Por ello se le impuso una condena de un año y tres meses de pena privativa de libertad suspendida en su ejecución por 1 año, bajo el cumplimiento de reglas de conducta; así como el pago de una reparación civil de S/150.

Según la acusación fiscal, el 19 de setiembre último, Wilson Harold C. C. fue detenido — en flagrancia—

cuando corría por la intersección de los jirones Huallaga y Ayacucho, en el centro de Lima, tras arrebatarse el teléfono celular de la ciudadana S.M.H., el cual fue hallado entre sus pertenencias al realizarle el correspondiente registro personal.

Durante la realización de diligencias preliminares, la Fiscalía encontró indicios objetivos y razonables que acreditan la comisión del delito por parte del investigado, por lo que solicitó que se instaure un proceso inmediato, el cual pudo resolverse durante la audiencia realizada en las 48 horas posteriores de cometido el hecho.



PASCO: MINISTERIO PÚBLICO Y POLICÍA NACIONAL COORDINAN LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS CONTRA LA CRIMINALIDAD EN LA REGIÓN

En una reunión interinstitucional, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Pasco, Ever Luis Zapata Lavado, y la Policía Nacional del Perú, representada por el general Carlos Augusto Vargas Mormontoy, jefe de la Región Policial de Pasco, reafirmaron su compromiso de trabajar de manera conjunta para combatir la delincuencia en la región.

El encuentro, realizado en la sede regional de la PNP de Pasco, sirvió como espacio para intercambiar ideas y establecer lineamientos que permitan optimizar las investigaciones y la persecución de los delitos. Ambos organismos coincidieron en la importancia de mantener una comunicación fluida y objetiva para lograr resultados más efectivos.

El representante del Ministerio Público destacó la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo y de apostar por el cambio, resaltando que los beneficios de esta alianza serán para todos los ciudadanos. Asimismo, se planteó la realización de diversas actividades como capacitaciones, operativos y campañas informativas, con el objetivo de prevenir y combatir la criminalidad de manera más eficiente.

Con esta reunión, el Ministerio Público y la Policía Nacional de Pasco demuestran su compromiso de garantizar la seguridad y el bienestar de la población, trabajando de manera coordinada y eficiente para hacer frente a los desafíos que plantea la delincuencia.





CANTA: FISCALÍA DIRIGE ALLANAMIENTO E INCAUTACIÓN DE PROPIEDADES DE EXALCALDE MIGUEL SALDAÑA

El exburgomaestre es investigado por la presunta comisión del delito de lavado de activos.

El Segundo Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima Norte dirigió el allanamiento con fines de incautación de dos propiedades del exalcalde de Comas, Miguel Saldaña, en Santa Rosa de Quives (Canta).

El fiscal provincial Manuel Daniel Torres Torres informó que la diligencia forma parte de las investigaciones que afronta el exburgomaestre por la presunta comisión del delito de lavado de activos, en la modalidad de actos de conversión y transferencia.

Según la denuncia de parte, el imputado habría cometido diversos delitos de corrupción de funcionarios durante su gestión como alcalde de Comas, generando un patrimonio ilícito a través

de sus familiares, lo que constituye como un delito de lavado de activos.

Tras las investigaciones, el Despacho solicitó el allanamiento con fines de incautación de tres lotes ubicados al interior de un centro vacacional de Santa Rosa de Quives, los cuales fueron adquiridos por debajo de su precio real. Según la pericia de valorización, los terrenos contarían con un valor total cercano al S/ 1 500 000, por lo que fueron desposesionados y entregados al Pronabi, a fin de evitar que sean transferidos a terceras personas mientras continúan las investigaciones.

En el allanamiento participaron el titular del Despacho y la fiscal adjunta provincial Gladys Angélica Pérez Solsol, junto a personal policial de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos y la Sub Unidad de Acciones Tácticas (SUAT), la Procuraduría Especializada en Lavado de Activos y el Pronabi.





DURANTE OPERATIVO PREVENTIVO DETECTAN ANTENAS QUE EMITÍAN SEÑAL DE TELEFONÍA E INTERNET A PENAL MIGUEL CASTRO CASTRO

La Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito de San Juan de Lurigancho–Zona Media, a cargo del fiscal Ricardo Giovanni Campos Tello, se constituyó al establecimiento penitenciario Miguel Castro Castro para realizar la verificación y extracción de antenas de internet en dos cerros cercanos a este penal.

Con esta acción se busca prevenir los delitos de hurto agravado respecto a la utilización del espectro radioeléctrico para la transmisión de señales de telecomunicación ilegales; así como contra la seguridad pública, en la modalidad de entorpecimiento al funcionamiento de servicios públicos.

Esta intervención, que contó con el apoyo del personal policial de la División de Investigación de Delitos Contra el Estado y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ejecutó tras conocerse que existirían antenas emisoras o receptoras de internet, wifi o de telefonía celular

dentro del área restringida (200 metros cuadrados) colindante al establecimiento penitenciario que contravendrían la prohibición y permitiría la comisión de delitos como extorsión.

Durante el desarrollo del operativo, se ubicaron dos ambientes contruidos, aparentemente de manera provisional, en cuyo interior se encontró dos antenas tipo plato; así como una vivienda donde se detectó la presencia de antenas con dirección al centro de reclusión y dos pequeñas columnas con cables de internet donde, aparentemente, se tenía prevista la posterior instalación de antenas. En todos los casos se incautó los objetos hallados pues se detectó que emitían señal o frecuencia de telefonía e internet.

El personal fiscal exhortó a las autoridades participantes que prosigan con sus funciones dando cuenta oportuna al fiscal penal en caso de encontrar mayores elementos que vinculen a las personas aledañas con la comisión de delitos.





FEMA DE MOYOBAMBA INICIÓ INVESTIGACIÓN CONTRA DOS PRESUNTOS RESPONSABLES DE OCASIONAR INCENDIO FORESTAL EN EL DISTRITO DE RUMISAPA

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Moyobamba, junto con personal policial del departamento de Medio Ambiente de San Martín y de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) de San Martín, se constituyeron al distrito de Rumisapa, Lamas, con el fin de constatar la identidad de presuntos responsables de un reciente incendio forestal en esa localidad.

El hecho fue denunciado por un ciudadano, quien informó que, a la altura del kilómetro 5 de la carretera Rumisapa, en la provincia de Lamas, se suscitaba un incendio forestal.

Tras tomar conocimiento del hecho y, con presencia de las autoridades en el lugar, se verificó que el fuego arrasó un aproximado de dos hectáreas de árboles, de una formación boscosa. Asimismo, en una zona aledaña al área

quemada, se pudo encontrar a los propietarios del predio, identificándolos como Madinzon y Medardo Bardales. Contra ellos, la fiscalía inició investigación por el presunto delito contra los bosques o formas boscosas.

Finalmente, reportaron que se logró controlar el fuego con apoyo de los ciudadanos de la zona.

El Ministerio Público recuerda que provocar incendios forestales es un delito ambiental que se sanciona con una pena mínima de 4 años y máxima de 10 años de cárcel, en sus formas agravadas.

De igual forma, exhorta a la ciudadanía a identificar y denunciar a los responsables de quemar bosques o chacras, pues, la deforestación, altas temperaturas y déficit de agua, afecta a la ciudadanía.



CALLAO: FISCALÍA OBTIENE PRISIÓN PREVENTIVA PARA EMPRESARIOS VINCULADOS CON CARGAMENTO DE DOS TONELADAS DE AJÍ PAPRIKA MEZCLADO CON COCAÍNA

La Tercera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas del Callao (Primer Despacho) obtuvo nueve meses de prisión preventiva en contra de un empresario y su socio, quienes estarían involucrados en el tráfico de 2 038.510 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

Se trata del propietario de la empresa exportadora, Eulogio F. R., y Teddy Giancarlo P. F., quienes son investigados por la Fiscalía como presuntos coautores del delito de favorecimiento al consumo ilegal de drogas tóxicas mediante actos de tráfico, en agravio del Estado.

En la audiencia, la fiscal provincial Maribel Mondragón Fernández sustentó, con base en los elementos de convicción, que Eulogio F. R. habría declarado la mercancía del contenedor como ají páprika en polvo para enviarla a México. Sin embargo, tras su detención, este habría referido

que la carga era de Teddy Giancarlo P. F.

El hallazgo de este cargamento se efectuó el 29 de agosto pasado; en el muelle de DP World Perú, donde personal de la brigada de operaciones especiales de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) halló un contenedor con indicios de mercancía ilegal, por lo que comunicaron a la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas del Callao y a la Dirección Antidrogas de la Policía del hecho.

Al abrir el contenedor, se halló 81 bolsas que contenían ají paprika mezclada con clorhidrato de cocaína, por lo que la Policía Nacional, a solicitud de la Fiscalía, identificó y contactó al propietario de la empresa para, posteriormente, detenerlo, el 30 de agosto pasado. Luego, se detuvo al otro investigado, en su casa ubicada en el distrito de Ancón.





JURAMENTAN SIETE FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES PARA REFORZAR CASOS DE DETENIDOS EN FLAGRANCIA DELICTIVA EN LIMA CENTRO

En acto protocolar, juramentaron siete fiscales adjuntos provinciales provisionales para el fortalecimiento de las fiscalías corporativas con el fin de brindar una atención prioritaria en los casos de detenidos en flagrancia, durante el turno fiscal en los distritos fiscales de Lima Centro,

La ceremonia de juramentación estuvo a cargo de la presidenta de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Lima Centro, Katharine Borrero Soto, y contó con la presencia de la fiscal provincial titular Gina Liliana Coronado López, en cumplimiento de las resoluciones de la Fiscalía de la Nación n.º 1971-2024-MP-FN y 1992-2024-MP-FN.

El abogado Percy Alejandro Ocrospoma Escalante juramentó para incorporarse en el Tercer Despacho de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María; Nilda Yanina Fernández Ccahuana, fue designada como fiscal adjunta en el Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria-San Luis, Gladys Manuela Huete Gutiérrez, estará en el Cuarto Despacho de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Santiago

de Surco-Barranco.

La abogada Selley Karen Ventura Cornejo juramentó para el Segundo Despacho de la Cuarta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María; César Alberto Yerren Macalupu, fue designado en el Quinto Despacho de la Primera Fiscalía Corporativa Penal de Miraflores-Surquillo-San Borja; Rosmery Melissa Ferré Nerio, para el Segundo Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal-Surquillo-San Borja y Lisset Vanessa Huamán Rodríguez, en el Quinto Despacho de la Quinta Fiscalía Corporativa Penal de Cercado de Lima-Breña-Rímac-Jesús María.

En su discurso, la titular de la Junta de Fiscales Provinciales del Distrito Fiscal de Lima Centro resaltó las cualidades de los fiscales juramentados, designados tras un proceso de selección riguroso, que permitirá mejorar la atención a la ciudadanía en casos de flagrancia. "A partir de hoy integran el distrito fiscal más grande del país y asumen la responsabilidad de actuar con rectitud en la conducción de los procesos de flagrancia", manifestó.

EQUIPO ESPECIAL LAVA JATO SOLICITA CONDENA DE NUEVE AÑOS PARA EXGOBERNADOR DE PIURA, JAVIER ATKINS

El fiscal provincial Luis Alberto Ordoñez Choque, del Equipo Especial Lava Jato, formuló acusación fiscal contra el expresidente del Gobierno Regional de Piura, Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, solicitando una condena de nueve años de pena privativa de libertad.

La acusación fiscal también comprende a trece personas, para quienes se solicitó condenas de nueve años de pena privativa de libertad.

A Atkins Lerggios se le imputa el delito de colusión agravada, por la ejecución de la obra: 'Construcción de la presa tronera sur y túnel trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura 2011-2014'.

En ese contexto, además, se solicitó –por el mismo

período de la pena– la inhabilitación de la función, cargo o comisión que ejercía el condenado, así provenga de elección popular, y la incapacidad o impedimento para obtener mandato, cargo, empleo o comisión de carácter.

Asimismo, solicitó la disolución y liquidación de la persona jurídica Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A. (Sucursal Perú) y la multa equivalente a S/ 14'170,790.97.

Esta acusación constituye la número 20 que presenta el Equipo Especial Lava Jato ante el Poder Judicial para el respectivo control de legalidad.





Lima

Comisión encargada de elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público, finalizó su labor satisfactoriamente

La fiscal suprema titular Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su condición de presidente de la “Comisión encargada de elaborar el proyecto de la nueva Ley Orgánica del Ministerio Público”, elevó a la Junta de Fiscales Supremos, el 6 de setiembre del año en curso, el proyecto de la citada nueva Ley Orgánica y su exposición de motivos, aprobada en la última sesión plenaria (vigésima cuarta); en cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones de la Junta de Fiscales Supremos n.os 011 y 022-2024-MP-FN-PJFS del 22 de febrero y 30 de mayo del presente año, respectivamente.



Ayacucho

Fiscalía participa en operativo conjunto donde se detuvo a cuatro presuntos miembros de Sendero Luminoso

Mediante una labor articulada entre el Ministerio Público, el Comando de Inteligencia y Operaciones Especiales Conjuntas de las Fuerzas Armadas, y la Policía Nacional del Perú, se logró la detención de cuatro presuntos miembros de la organización terrorista Sendero Luminoso.

En el operativo —efectuado en el distrito de Ayahuanco, provincia de Huanta, en la jurisdicción del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem)— estuvieron presentes los representantes de las Fiscalías Penales Supraprovinciales Transitorias Especializadas en Delitos de Terrorismo y Delitos Conexos con sedes en Ayacucho y Pichari.



Vraem

Fiscalía dirige operativo preventivo en locales nocturnos de Kimbiri

La Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Ayna - San Francisco, a cargo del fiscal Juan Serapio Tucno Cusihamán, participó del megaoperativo de control de identidad y seguridad vial denominado Genesis Vraem en prevención de los delitos de trata de personas, delitos contra la libertad sexual, peligro común, ente otros.

Durante el operativo —realizado como parte de las acciones programadas dentro del plan de trabajo de Fiscalía y del Codisec Kimbiri— se intervino cuatro establecimientos nocturnos ubicados en los sectores Anchihuay, Huarmamayo y en la avenida Aeropuerto, en el distrito de Kimbiri (Cusco).



Ayacucho

Fiscalía dirige operativo en el que se desarticuló presunta organización criminal dedicada al tráfico de drogas

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho – Equipo 1 dirigió el operativo que permitió la detención de 11 integrantes de la presunta organización criminal denominada ‘Ojos Lindos’, dedicada al delito de tráfico ilícito de drogas.

Este megaoperativo se ejecutó, con apoyo de la Policía Nacional del Perú, en las ciudades de Lima, La Oroya (Junín) y Cerro de Pasco (Pasco), donde se incautó armas de fuego, cacerinas y municiones; así como 41 bidones de ácido sulfúrico, dos camionetas; entre otros elementos relevantes para la investigación.



Lambayeque

Unidad Médico Legal III inaugura sala de entrevista para víctimas de violencia

Con el fin de acortar los tiempos de espera para realizar las entrevistas a las personas que han sido víctimas de delitos contra la libertad sexual y/o violencia familiar, la Unidad Médico Legal III (UML) del Ministerio Público en Lambayeque puso en funcionamiento una Sala de Entrevista Única en Chiclayo.

El jefe de la UML, Javier Alfaro Quezada, destacó que con esta sala se podrá realizar, en un breve plazo, la diligencia de entrevista única dirigida a las personas víctimas de violencia, que es una declaración testimonial realizada por un psicólogo y que forma parte de la investigación.



Ayacucho

Fiscalía contra la criminalidad de Ayacucho brinda charla a estudiantes y docentes del colegio Mariscal Cáceres sobre la trata de personas

El Segundo Equipo de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada Contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho brindó una charla informativa sobre el delito de trata de personas dirigido a los alumnos de las 15 secciones del cuarto grado de educación secundaria de la institución educativa emblemática Mariscal Andrés Bello Cáceres, contando con el apoyo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

La actividad contó con la participación de más de 10 ponentes, entre fiscales y personal administrativo de dicha dependencia del Ministerio Público.



La Libertad

En proceso inmediato: Fiscalía logra condena contra hombre que agredió físicamente a una mujer

El fiscal provincial Enrique Valverde Cabrera, de la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Patate, en La Libertad, solicitó formalmente al Juzgado de Investigación Preparatoria de Turno de Tayabamba la incoación de un proceso inmediato contra Germán Eloy M. F., y consiguió que sea sentenciado a 45 días de jornadas de trabajo comunitario, acusado de agredir físicamente a Leyden L. F., en un caso de violencia contra la mujer.

El hecho ocurrió el pasado 6 de setiembre de 2024, alrededor de las 20:50 horas, cuando la agraviada se acercó a M. F. en un bar de Chuchumaray, tras encontrarlo en compañía de otra mujer.



Carabayillo

Fiscalía abre investigación luego que presunto sicario acribillara a ingeniero en restaurante

El Primer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Carabayillo abrió investigación preliminar contra los que resulten responsables del presunto delito de sicariato en agravio del ingeniero Pablo Segundo Chamorro Roca (39), ocurrido en el distrito de Carabayillo.

Según el acta policial, el agraviado se encontraba almorzando con sus familiares en un restaurante de la avenida Saco Rojas, cuando fue abordado por un hombre, quien le disparó cuatro veces en la cabeza, para luego huir a bordo de una moto que lo esperaba en el frontis del local.

FISCALÍA PENAL DIRIGE OPERATIVO DE PREVENCIÓN EN RESTAURANTES DE HUAMANGA

La fiscal provincial de la Fiscalía Provincial Penal de San Miguel-La Mar, Mery Yeny Huarcaya Huamán, dirigió un operativo en restaurantes del distrito San Miguel, en Huamanga, Ayacucho, con el objetivo de prevenir el expendio de comidas preparadas en mal estado y no aptas para el consumo humano.

Durante el operativo, la representante del Ministerio Público, con el apoyo del personal municipal y de la Policía Nacional, verificaron la observancia de las normas sanitarias en la conservación y preparación de alimentos, así como el control y eliminación de los residuos, y la atención segura de los consumidores.

En ese marco, exhortó a los responsables de los cinco locales visitados a efectos de que levanten las observaciones efectuadas por el personal municipal y del sector salud, a razón que en dos de ellos se evidenciaron pésimas condiciones de higiene en sus áreas de almacenamiento y cocina, además de una mala conservación de alimentos y utensilios deteriorados.

Asimismo, se constató la carencia de los documentos administrativos para funcionar como la licencia de funcionamiento, el certificado de Defensa Civil y el carné de sanidad.

La representante del Ministerio Público indicó que este tipo de actuaciones preventivas continuarán desarrollándose de forma inopinada en otros centros de expendio de comidas y bebidas.



ADOLESCENTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA RECIBEN CHARLA SOBRE LA IMPORTANCIA DE PREVENIR EL DELITO DE LA TRATA

La Fiscalía Provincial de Familia de Chorrillos, por intermedio del equipo técnico interdisciplinario del programa Justicia Juvenil Restaurativa (JJR), brindó una charla de sensibilización denominada 'Prevención contra la Trata de Personas', evento dirigido a los adolescentes beneficiarios.

La disertación estuvo dirigida por la psicóloga Lina Ramírez Blas con el apoyo didáctico de un video, motivando la lluvia de ideas en los adolescentes respecto a la gravedad de esta problemática social. Asimismo, se desarrolló una exposición interactiva a través del empleo de diapositivas con conceptos claves usando frases o mensajes útiles para los beneficiarios.

Al concluir la charla se reiteró a los adolescentes que si son testigos de la comisión de este delito es importante denunciar y, también, deben acudir a un adulto si hay sospecha de que puedan ser víctimas de personas que se dedican a estos actos ilícitos.

La fiscal provincial Emperatriz Verdi Zevallos sostuvo que el Ministerio Público combate frontalmente el delito de la trata de personas por ser uno de los delitos más lesivos contra la dignidad de las personas, porque las convierte en objeto de comercio.



HUANCAVELICA: FISCALÍA DIRIGE DILIGENCIA DE RECUPERACIÓN DE RESTOS ÓSEOS EN EX BASE MILITAR DE ACOBAMBA

A la fecha se han recuperado los restos de cuatro personas, cuya identificación se realizará en los laboratorios del Instituto de Medicina Legal de Ayacucho.

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Huancavelica, a cargo del fiscal Carlos Mitchell Medina Romaní, con el apoyo del personal del Equipo Forense Especializado (EFE), dirigió la segunda intervención arqueológica - forense para la recuperación de restos óseos y elementos asociados, en la ex base militar de Acobamba.

Según informó la Fiscalía, en este lugar se tiene referencia de, al menos, 14 personas desaparecidas por parte del personal militar, entre los años de 1984 y 1985.

Cabe precisar que, hasta el momento, se ha logrado la recuperación de los restos de cuatro personas, los cuales serán trasladados a los laboratorios del Instituto de Medicina Legal de Ayacucho, donde serán analizados e identificados para posteriormente ser entregados a sus familiares.



AYACUCHO: FISCALÍA INTERVIENE COOPERATIVA TRAS DENUNCIA POR FRAUDE, APROPIACIÓN ILÍCITA Y ESTAFA

Se recabaron documentos relevantes para la investigación.

En el marco de la investigación seguida por el presunto delito de fraude en la administración de personas jurídicas, apropiación ilícita y estafa, la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huamanga intervino la sede de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores en la Educación (Coosmtea) para requerir documentación relevante la investigación.

Además, se tomaron las declaraciones de tres denunciantes, quienes son aportantes de dicha entidad.

Como parte de las indagaciones, el fiscal provincial Francisco Infanzón Castro programó la realización de diligencias adicionales que permitan esclarecer los hechos materia de investigación, entre ellas las declaraciones de otro grupo de presuntos agraviados y el peritaje contable de la documentación recabada.





MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DEL PERÚ

Oficina de Imagen Institucional

